

ESTADO DE (IN)SEGURIDAD E IMPERIO: NUEVA CUESTIÓN SOCIAL Y LOS DILEMAS DE LA DEMOCRACIA

STATE OF (IN)SECURITY AND EMPIRE: NEW SOCIAL ISSUE AND THE DILEMMAS OF DEMOCRACY

Yanina Inés Jotayan

Universidad Nacional de San Juan-CONICET
yaninajotayan@gmail.com - yjotayan@unsj-cuim.edu.ar



Yanina Inés Jotayan es Licenciada en Ciencias Políticas con orientación en Relaciones Internacionales (UNSJ), Magister en Políticas Sociales (UNSJ), Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina (UNC). También es Becaria doctoral cofinanciada en Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). De 2013 a la actualidad ha desarrollado tareas docentes como adjunta en las cátedras Pensamiento Político Contemporáneo, Política Internacional y Economía Internacional e Integración Regional en la Carrera de Ciencias Políticas (FACSO-UNSJ). Su principal campo de investigación se ha desarrollado en el ámbito de las Políticas Sociales y Cuestión Social en el Mercosur, como así también la mirada regional de las políticas sociales. En cuanto a esto último, actualmente viene trabajando en las perspectivas teórico-políticas acerca de Cuestión Social, Inseguridad Social y enemistad.



Resumen || En épocas en que una abrumadora crisis social y política que conmueve nuestras sociedades, la era de la *violencia global* parece escribir un nuevo capítulo en la historia. No obstante, los conflictos de hoy no se parecen a los de ayer; en la actualidad, se trata de una violencia y conflictividad que desborda la capacidad de respuesta y el control de los Estados. Así, la guerra hoy se acerca a lo social, convirtiéndose en un asunto de pobres y de excluidos. Precisamente, la nueva cuestión social, atravesada por la profundización de las contradicciones de las sociedades postfordistas, se expresa en el empeoramiento de las condiciones de vida (pobreza, exclusión, desigualdad), lo que da cuenta de una *seguridad* que los Estados ya no logran proveer. Este nuevo fenómeno pareciera sugerir que las decisiones de la vida colectiva de los Estados ya no residen en sus ciudadanos, como lo sugieren los principios democráticos, sino que se enmarcan en los intereses del orden imperial del *capital colectivo*, el cual que se unifica progresivamente en todas las regiones del mundo.

En este marco, el presente trabajo pretende aportar a la comprensión de lo *nuevo* de la nueva cuestión social y el “deslizamiento del Estado Social al Estado de Inseguridad” a partir de la noción de Imperio de Negri y Hardt.

Palabras clave || Imperio, Cuestión social, Estado de excepción, Inseguridad, Democracia

Abstract || In times in which a disturbing social and political crisis affects our societies, the age of *global violence* seems to be writing a new chapter in history. Nevertheless, today's conflicts do not resemble yesterday's. The conflicts of today are about violence and social unrest that overwhelm the states' control and their response capacity. Thus, –today– the concept of war is close to being a social issue, which is becoming a matter of the poor and the excluded.

Hence, the new social question, crossed by the deepening of the contradictions of post-Fordist societies, is expressed by the worsening of the living conditions (poverty, exclusion, inequality) what is translated as a *security* that states can no longer provide. This new phenomenon seemed to suggest that the decisions of the states' collective life do not reside in their citizens any longer, as the democratic principles suggest. These decisions are framed in the interests of the imperial order of the *collective economic capital* that is being progressively unified in every region of the world.

In this framework, this paper aims to contribute to the understanding of the *new* of the new social question and the slide to the State of Insecurity based on Negri and Hardt's notion of Empire.

Keywords || Empire, Social question, State of exception, Insecurity, Democracy



I. Introducción: Imperio y el ocaso de la soberanía del Estado-nación

El presente trabajo pretende aportar a la comprensión de la nueva cuestión social a partir de nuevas formas de conflictividad social, desde un paradigma del poder que amplía la fuerza preventiva represiva y retórica, en pos de mantener el equilibrio social. Esta situación parece sugerir que las decisiones de la vida colectiva de los Estados ya no residen en sus ciudadanos, como lo sugieren los principios democráticos, sino que se enmarcan en los intereses del orden del *capital colectivo global*, el cual que se unifica progresivamente en todas las regiones del mundo (Negri, 2001).

La nueva cuestión social emerge en un mundo distinto al de hace medio siglo atrás. Contexto en el que se sucedieron hechos que inauguraron un nuevo orden. Este nuevo orden se referencia como un marco de condiciones de posibilidad de un estado excepcional en el marco del derrumbe de la *sociedad salarial* (Castel, 1999). En este trabajo trataremos de dar cuenta de ese fenómeno que, en términos de Negri, se expresa en el pasaje hacia el Imperio.

La idea de *Imperio*, para Negri y Hardt, suponía un nuevo paradigma de poder, significaba la hegemonía del *capital colectivo supranacional*, del cual participaban tanto los capitalistas norteamericanos como sus homólogos europeos, tanto los que construyen sus fortunas sobre la corrupción rusa como los del mundo árabe, de Asia o de África, que pueden permitirse enviar sus hijos a Harvard y su dinero a Wall Street; por ello no se puede hablar en términos de los Estados-nación como dominio efectivo de ningún país en particular, ni aún las hiperpotencias, como Estados Unidos o China (Negri, 2001).

Vale aclarar en este punto que los Estados-nación capitalistas seguían siendo dominantes, pero la noción de *Imperio* importa un nuevo paradigma de poder, sobre todo del poder político, en tanto que este se va a ir desplazando por el poder económico. Aquí podríamos arriesgarnos a decir que el nuevo orden imperial supondría el paso del orden internacional, esto es entre Estados-nación, a un orden cuasi-mundial —el del mercado global—, en el cual el poder económico se identificaría con el político para crear una nueva estructura bajo una lógica netamente capitalista. De esta manera, “el mercado mundial se unifica políticamente alrededor de lo que, desde siempre, se consideraron signos de soberanía: los poderes militar, monetario, comunicacional, cultural y lingüístico” (Negri, 2001: parr. 4).

En ese marco asistimos, desde hace unos años, a un momento inédito en el cual la soberanía y la democracia aparece en entredicho en lo que algunos consideran el *ocaso del Estado-nación*. En este sentido, más allá de las lecturas polémicas, la descripción del *Imperio* de Hardt y Negri (2003) sigue teniendo actualidad, y nos ofrece algunas líneas que nos permiten pensar lo impensado, esto es, comprender hasta qué punto los cambios que se vienen sucediendo hace décadas están conmoviendo las bases que sustentan el orden social. En este sentido, la definición de soberanía en su articulación con la idea de Estado-nación nacida tras la paz de Westfalia cada vez se vuelve más un tema de discusión.

En cierta medida, podríamos encontrar las raíces de este nuevo orden en los procesos que se generaron en la década de los 70', donde de la mano de la crisis económica a nivel global —que termina eclosionando el sistema de Bretton Woods— los mercados financieros comenzaron un proceso de desterritorialización; la gran banca y el comercio



mundial se globalizaba y con ello los organismos internacionales y empresas transnacionales aparecían en la escena global —ahora con objetivos o intereses propios—, disputando la soberanía de los Estados. En otras palabras, con este proceso se inauguraba el comienzo de una nueva etapa del capitalismo internacional que sería caracterizado por la flexibilización y desregulación de los capitales internacionales, lo que contribuiría a una cada vez más creciente volatilidad de los mercados financieros mundiales. En concreto, en los años 70' se produjo un sorprendente aumento de los flujos de capitales a nivel que se potenció exponencialmente a partir de la década del 90'.

En este proceso de profundización de la globalización de la producción capitalista, las relaciones económicas fueron haciéndose cada vez más autónomas de los controles políticos, lo que trajo como consecuencia el debilitamiento progresivo de la soberanía de los Estados-Nación. De este modo, el *Imperio* y el proyecto neoliberal comenzaban a constituirse, los Estados perdían el control, decisión e influencia sobre los movimientos financieros, comerciales y económicos a nivel global. De esta manera, el gran cambio de la soberanía era que la economía se alejaba cada vez más del control político constituyéndose en un poder soberano propio que disputaba a la soberanía estatal.

En otras palabras, lo expuesto implica que desde ese pasaje el Estado-nación posee cada vez menos poder para regular los flujos e imponer su autoridad sobre la economía. No obstante, la declinación de la soberanía no significa que la misma como tal haya desaparecido

(...) de un extremo a otro de las transformaciones contemporáneas, los controles políticos, las funciones del Estado y los mecanismos regulatorios

han continuado dirigiendo el reino de la producción económica y social y del intercambio. Nuestra hipótesis básica es que la soberanía ha tomado una nueva forma, compuesta por una serie de organismos nacionales y supranacionales unidos bajo una única lógica de mando. Esta nueva forma global de soberanía es lo que llamamos Imperio". (Hardt y Negri, 2003: 11)

Comprender esos cambios se vuelve fundamental para visibilizar la conformación del nuevo orden *imperial*, situación que se profundizó de la mano de la guerra preventiva y la lucha contra el terrorismo a partir de 2001, lo que inauguró un nuevo momento de las relaciones entre Estado y sociedad, signadas por la impronta de la excepcionalidad en el marco de un irresistible e irreversible aumento del proceso de la globalización de los intercambios económicos y culturales. En este marco, el Imperio es el sujeto político que efectivamente regula estos intercambios globales, el verdadero poder soberano que gobierna al mundo (Hardt y Negri, 2003).

Ahora bien, de cara a la actualidad, para los autores la globalización sigue siendo un tema central para entender el orden global, más allá de que algunos especialistas del espectro político estén practicándole la autopsia, expresan irónicamente. Además, la erosión de la soberanía se ha profundizado, y se manifiesta en la incapacidad de Estados Unidos y de cualquier Estado en particular —aún superpotencias— para sostener un orden institucional global. De ahí que

(...) ningún Estado-nación puede hoy organizar y dirigir unilateralmente el orden mundial (...), lo más importante es que el papel de Estados Unidos, así como el de potencias emergentes como China, no debe interpretarse en términos de hegemonía unipolar sino, por el contrario, como parte de las



intensas disputas entre los Estados-nación por los puestos del pódium de la constitución mixta del *Imperio*¹. El hecho de que ningún Estado-nación sea capaz de ejercer la función hegemónica en el orden global emergente no es un diagnóstico de caos y desorden, sino que revela, por el contrario, el surgimiento de una nueva estructura global de poder y, de hecho, una nueva forma de soberanía. (Hardt y Negri 2020: 76)

Así, este pasaje de la soberanía se entiende en términos de una nueva fase de los procesos de globalización, como una *gobernanza imperial neoliberal*, una constitución mixta, que en los últimos veinte años ha experimentado cambios radicales: en primer lugar, se sostiene sobre bases cada vez más tambaleantes. De esta manera:

La globalización no está muerta, ni siquiera en decadencia, sino que simplemente es menos descifrable. Es cierto que el orden planetario y las estructuras de mando global correspondientes están en crisis en todas partes, pero las diversas crisis de hoy no impiden, paradójicamente, que continúe el dominio de las estructuras globales. El orden mundial emergente, como el propio capital, funcionan a través de las crisis e incluso se alimentan de ellas. (Hardt y Neri, 2020: 72)

Más aún, sostienen los autores citados supra, que proliferen las crisis económicas y financieras no son signos del colapso inminente de dichas estructuras

de mando global imperial, sino, por el contrario, da cuenta de uno de sus dispositivos de dominación.

A propósito de esto último, como advertía Boaventura de Sousa Santos² hace unos años, paradójicamente lo único que al parecer no está en crisis en nuestra época es el concepto de crisis. En los últimos años pasó algo que nadie vio, sostiene, y es que la crisis pasó de ser transitoria a ser permanente; y, cuando es permanente no necesita ser explicada, sino que ella explica todo. En nombre de ella, como se verá más adelante, es que se legitima y se perpetua un sistema que da cuenta de las contradicciones entre capitalismo y democracia, manifestando un orden social cada vez más inseguro, excluyente y desigual.

Sentado esto, el otro cambio fundamental del *Imperio* en las últimas dos décadas, es que:

Si bien las posiciones relativas de los distintos poderes de esta constitución mixta han ascendido y descendido, las fuerzas de dominación y control del orden planetario no han disminuido en absoluto, por mucho que cacareen los ideólogos de la soberanía nacional. Simplemente se han apartado de la vista y se han vuelto menos descifrables, como si hubieran descubierto una poción de invisibilidad. (Hardt y Neri, 2020: 98)

Por consiguiente, y parafraseando a Santos nuevamente, se nos presenta una paradoja: mientras que el poder nunca estuvo tan concentrado,

1 La constitución mixta del Imperio es una concepción que atraviesa la obra de Negri (solo o en coautoría), y se entiende como un conjunto articulado de órdenes sociales distintos o de poderes jurídicos y político distintos. Viene de la figura constitucional romana que articulaba las tres formas de gobierno clásicas (monarquía, aristocracia y democracia en sus formas no corruptas). No obstante, siguiendo al autor, en la dialéctica del desarrollo capitalista, esta figura de constitución mixta se identifica con el concepto de corrupción de la misma, ya que supone una alienación del valor, de la negación de los procesos de socialización, de expropiación del producto de la virtud y de construcción de fortunas inamovibles y mortificadoras. Para él no hay forma posible de libertad en este tipo de constitución mixta, dado que es un "régimen que hace de la acumulación y por ende de la corrupción [y la desigualdad diría yo], la clave de bóveda de la distribución del poder" (Negri, 2015: 159).

2 Santos, Boaventura de Sousa (2017). Conferencia Inaugural de Curso Internacional *Epistemologías del Sur*. CLACSO.



el mismo aparece como anónimo y difuso. No obstante, frente a esa apariencia, los poderes fácticos no están difusos, señala el pensador decolonial; en los mercados, las grandes decisiones son tomadas diariamente por media docena de grandes inversores que comandan los mercados financieros, pero nadie los conoce, están ocultos. Todo es anónimo, y este poder difuso hace que la resistencia sea más difícil. Nos dificulta encontrar un enemigo, incluso nos podemos equivocar en el enemigo y pensamos que es uno contra el otro (Santos, 2015).

En síntesis, el pasaje hacia *Imperio* supone las condiciones de posibilidad de una nueva conflictividad y enemistad social y la erosión de la democracia pero, a la vez, es “una crítica política del presente de cara a una transformación capitalista y de las instituciones de la democracia” (Negri, 2015: 51).

II. La nueva cuestión social: nuevas lógicas de enemistad y estado de excepción en clave del Imperio neoliberal

Como explica Danani (2011), durante el último cuarto de siglo el neoliberalismo ha significado en Argentina, y podría extenderse a América Latina, un *ciclo constituyente* que, considerando la idea de protección y seguridad [social] como lastres de lo que era necesario desprenderse, ha fundado un orden social y político en su sentido más íntegro o, lo que es lo mismo, ha reorganizado profundamente la vida social y la subjetividad de los sujetos humanos.

Desde este enfoque, con el avance de la *contrarrevolución neoliberal* de los últimos veinte años, al decir de Hardt y Negri (2020), en algunos países la cuestión social parece resignificarse en términos de un nuevo giro neoliberal en su fase

neoconservadora. Así, mientras el (inestable) Estado neoliberal proponía el resguardo de unos fuertes derechos de propiedad privada individual, el imperio de la ley y las instituciones del mercado y libre comercio (Harvey, 2007), la fase neoconservadora desnuda en términos gramscianos la fase represiva y autoritaria del régimen. De este modo,

(...) el neoconservadurismo concuerda totalmente con la agenda neoliberal del gobierno elitista, la desconfianza hacia la democracia y el mantenimiento de las libertades de mercado. No obstante, se aleja de los principios del neoliberalismo puro y ha reformulado las prácticas neoliberales en dos aspectos fundamentales: primero, en su preocupación por el orden como una respuesta al caos de los intereses individuales y, segundo, en su preocupación por una moralidad arrogante como el aglutinante social que resulta necesario para mantener seguro al Estado frente a peligros externos e internos. (Harvey 2007: 71-72)

En este sentido, nuestra perspectiva piensa al *Imperio* como un orden efectivamente neoconservador.

Este nuevo orden imperial implica la cuantificación de la vida y una suerte de destitución de lo público estatal, de su función de mediar las relaciones sociales de clase, y de mediar también las formas de explotación, viendo disminuida la función del Estado ante el avance de los mercados financieros y las organizaciones internacionales, que comienzan cada vez a intervenir con más fuerza en las reglas de juego (Negri, 2015). De esta forma, no solo cambia constitutivamente el *orden* y las relaciones internacionales, sino que también se transforman significativamente las relaciones internas de los países. De ahí que, si bien las instituciones de reproducción social siguen siendo domésticas, los



dispositivos de poder de los que dependen traspasan cada vez más las fronteras del Estado-nación.

Antes de continuar, es preciso detenerse aquí para considerar un aspecto fundamental para comprender la situación de América Latina ya que, indudablemente, las transformaciones domésticas –mediadas por intervención de organismos internacionales– han sido (y son) decisivas y fundamentales para los Estados-nación de esta parte del escenario mundial. Para Murillo (2012) el crecimiento de organizaciones multinacionales y organismos internacionales en América Latina paulatinamente fue subordinando a los Estados-nación e integrándolos en lo que denominaron un *triálogo* formado por Estado-empresas-sociedad civil, coordinado por el mercado que intenta integrarlo todo. De este modo, desde mediados de los 70', los organismos internacionales –sobre todo los financieros³–, comenzaron a jugar un rol fundamental en la región, que fue construyendo paulatinamente las políticas de los Estados-Nación de los países del *tercer mundo* al compás de las transformaciones en el paradigma productivo.

Ahora bien, siguiendo la perspectiva anterior y en otro orden de cosas, la contracara de globalización neoliberal financiarizada es la precariedad y, en última ratio, la enemistad e inseguridad social.

Por un lado, en lo que hace a la precariedad, la misma se concibe principalmente en términos de trabajo y empleo. Para Hardt y Negri (2020) la

precariedad consiste en el deterioro de los contratos de trabajo estables y las normativas laborales que protegían los derechos de los trabajadores⁴, y que han sido progresivamente erosionados frente a la informalidad y los contratos temporales. Es interesante ver cómo los autores van más allá de la precariedad en sentido convencional, retomando la definición de Butler que entiende a lo laboral como parte constituyente de una *vida precaria* donde ha aumentado la inseguridad de una amplia gama de poblaciones ya subordinadas como mujeres, transexuales, gays y lesbianas, migrantes, personas racializadas, personas con discapacidad y otros grupos sociales que dan cuenta de que la precariedad debe leerse en clave interseccional.

Pérez Sáinz (2016), en una línea similar pero en clave decolonial, da cuenta de que, en el caso de América Latina, “no estamos más ante mercados laborales de heterogeneidad descriptible con la distinción dicotómica de formal versus informal. En la actualidad, existe un continuo de situaciones que expresan distintos grados de precariedad”. En esas diversas situaciones de precariedad, no escapan las profundizadas por la cuestión de raza y género entre otras.

Otro elemento fundamental vinculado a la precariedad en el que coinciden los autores citados supra, es en la expansión y profundización de prácticas extractivas, tanto tradicionales (las que tienen que ver con la tierra y los recursos naturales),

3 Para ampliar sobre este punto, tomando de ejemplo el caso del FMI –tan significativo para nuestro país– recomiendo el reciente artículo de Mariano Turzi (2021): *El FMI en la transformación geopolítica*, publicado en *Le Monde Diplomatique*. Edición 270 - diciembre 2021.

4 Para Castel (2003) la sociedad salarial no era aquella en la cual la mayoría de la población activa era simplemente asalariada. Sino que se trataba de una sociedad en la que la inmensa mayoría de la población accede a la ciudadanía social a partir de la consolidación del estatuto del trabajo. Así, el trabajo se vuelve empleo al estar dotado de un estatuto que incluye garantías no mercantiles como el derecho a un salario mínimo y las protecciones del derecho laboral, entre otras. De ahí la vinculación entre empleo, ciudadanía y democracia.



como las “nuevas formas de extracción en las que los valores humanos y sociales –como el conocimiento, los datos, los cuidados, los circuitos de cooperación social– son apropiados y acumulados” (Hardt y Negri, 2020: 85).

Lo expresado en Pérez Sainz (2016) se entiende como la precariedad frente al acaparamiento de oportunidades de acumulación que se aborda desde la lógica de inclusión/exclusión de oportunidades de acceso. Entre los mercados básicos que el autor analiza refiere al monopolio de los recursos de la tierra, capital y conocimiento, poniendo énfasis en la primera cuestión.

Supuesto esto, el pasaje de la precariedad hacia la enemistad social se entiende a partir de la construcción de subjetividad del neoliberalismo. No se piensa a la precariedad como el resultado de un modelo de acumulación incapaz de proveer trabajo para gran parte de la sociedad, sino que el nuevo imaginario se sostiene en una dinámica de tipo individual, que hace a los sujetos humanos responsables absolutos de sí mismos. En consecuencia, hay un desplazamiento desde el ámbito de los derechos al simple deber individual de procurarse la existencia.

Esto tiene dos consecuencias inmediatas y significativas, la primera es la naturalización de la precariedad, pero también de la desigualdad y de la pobreza. Esta sociedad *uberizada* y orientada por la lógica neoliberal, una suerte de darwinismo social, sugiere que la mera existencia no concede ningún

derecho, y que cada sujeto es responsable de su propia suerte, libre para morir de hambre o incurrir en costosas equivocaciones o riesgos mortales como diría Hayek⁵.

La segunda consecuencia es que los sujetos excluidos, los *perdedores de la sociedad de mercado*, pueden ser percibidos como *clases peligrosas*, chivos expiatorios que, como dirían Hardt y Negri (2003), muestran a menudo la incapacidad para identificar al enemigo y lo que lleva a la voluntad de resistencia a girar en círculos paradójicos. Esto sucede porque

(...) la identificación del enemigo no es una tarea sencilla, puesto que la explotación tiende a no ejercerse en un lugar específico, y puesto que estamos inmersos en un sistema de poder tan profundo y complejo que ya no podemos determinar una diferencia o medida específica. Sufrimos la explotación, la alienación y el dominio y los sentimos como enemigos, pero no sabemos dónde localizar la producción de la opresión. (Hardt y Negri, 2003: 190)

De ahí se entiende que la construcción de ciertos *enemigos internos* (noción que nos remonta a la época de la Doctrina de Seguridad Nacional) lleve a observar a los pobres o a otros grupos sociales – la clase interseccional en términos de Hardt y Negri (2020)– como un problema de seguridad, sujetos que amenazan al sistema, que ponen en peligro la *governabilidad*⁶ y, por tanto, a los que es preciso

5 Expresado por Friedrich Hayek, considerado el padre del neoliberalismo, en *Los fundamentos de la libertad*, su célebre obra de 1960.

6 El concepto de *governabilidad* surge en la década del 70' en el marco de la *Comisión Trilateral*, impulsada en 1973 por David Rockefeller, que expresó su programa de máximos políticos neoliberales en el *Informe a la Trilateral* de 1975. En la opinión de Juan Carlos Monedero (2012) esta comisión fue el primer antecedente de gobierno mundial. En ella participaron las principales empresas y gobiernos occidentales (Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea). La *Trilateral* buscaba dar respuesta a cómo se iba a estructurar el capitalismo en la nueva fase que hoy conocemos como *globalización*, intentando superar el colapso del keynesianismo. De esta forma, esta iniciativa “fue una ofensiva política frente a las demandas sociales de democracia política y social, que se querían conjurar creando



contener con las fuerzas de seguridad.

Por esta razón, en opinión de Grabendorff (2019), en América Latina el término *seguridad* refiere a cuestiones casi exclusivamente internas. Ya que, si bien cada gobierno insiste en su autonomía,

(...) rara vez se usa la violencia contra un "enemigo" externo, sino casi siempre contra uno interno. Solo de esa manera puede explicarse la cantidad de víctimas, similar a la de una guerra civil, que sufre la región año tras año. A América Latina le corresponde 32% de la tasa mundial de homicidios, a pesar de que la región posee apenas 8% de la población mundial. La imagen del enemigo interno está sujeta a cambios muy frecuentes. Durante la Guerra Fría, quienes recibieron esa denominación fueron principalmente los comunistas o los grupos guerrilleros, luego fue el turno de los narcotraficantes o los terroristas. Hoy en día, el enemigo interno es, sobre todo, el creciente crimen organizado, pero a menudo los son también los activistas de protestas sociales. (Grabendorff, 2019: parr. 2)

Justamente, los movimientos sociales, y activistas de protestas sociales son los que Hardt y Negri (2020) denominan la *clase multitudinaria* o *clase interseccional*, aquella que articula distintas subjetividades: clase trabajadora, clase racial y clase sexual.

Sentado lo anterior, se entiende que la justificación de estas nuevas lógicas de securitización se fundamentan en la búsqueda de poner orden al caos, a la conflictividad social producto de las crisis económicas que, de la mano de la profundización de la globalización neoliberal financiarizada, se

expresan en el empeoramiento de las condiciones de vida (pobreza, exclusión, desigualdad), lo que da cuenta de una seguridad (social) que los Estados ya no logran proveer.

Por esta razón, y parafraseando a Castel (2003), podría decirse que el odio y miedo social hacia los "inútiles" de la sociedad los vuelve una amenaza que amerita un control efectivo "policial" que se extienda a los cuerpos y a las mentes. De este modo, la represión de los delitos, el castigo de los "culpables" y la prosecución de una "tolerancia cero" son estrategias que tienen el mérito de mostrar que "se hace algo", sin tener que hacerse cargo de las cuestiones estructurales de las contradicciones capitalistas como son, por ejemplo, el desempleo, la pobreza y las desigualdades sociales que dicho sistema produce.

Sumado a lo dicho, como expresaba Bauman (1999) hace unos años, pero con llamativa actualidad, los pobres y la pobreza tienen otro rol pocas veces explorados, y más allá de encuadre cultural que justifica el desenfreno policial y estado de excepción sobre ellos, los pobres tienen una función esencial en la reproducción y la vigorización de un orden global que es la causa misma de su indigencia y del "miedo ambiente" que vuelve desdichadas sus vidas y la de los demás. Para decirlo brevemente, según el pensador la presencia de un gran ejército de pobres y la publicidad escandalosa de su situación son un factor de contrapeso de gran importancia para el orden existente. Los pobres mantienen a raya a los no pobres y, de ese modo, perpetúa sus vidas de incertidumbre. La imagen de los pobres insta a

una nueva alianza de clase cuando fuera posible (un centro político), y cuando no funcionase esa vía, con fuertes medidas punitivas que podían llegar hasta el golpe de Estado militar, como ocurrió en todos los continentes y en especial en América Latina (Monedero, 2012: 295).



tolerar con resignación esa incesante *flexibilización del mundo*⁷ y encarcela la imaginación de pensar que otro mundo es posible, que puede transformarse el injusto orden social existente.

De ahí se comprende, seguía Bauman (1999: 187) que:

El problema de los pobres (...) sea considerado como un tema de ley y el orden o como objeto de preocupación humanitaria, pero solamente en una de esas dos representaciones. Cuando se emplea la primera representación, la condenación popular de los pobres —como depravados más que como carenciados— se asemeja tanto como es posible a quemar la efigie del miedo popular.

En otras palabras, se origina hacia los pobres y otros *enemigos públicos* de la *clase multitudinaria interseccional*, sentimientos de enemistad que, como expresa Cortina (2017), llegan a constituir verdaderas políticas de exclusión, represión y rechazo. Esta situación va más allá de la cuestión de xenofobia, se articula con ella, pero el foco del odio social se dirige a la condición social de exclusión de algunos sujetos humanos. De esta manera, los excluidos del sistema son los que molestan, los que amenazan, aquellos sin recursos, desamparados, esos que al parecer no pueden aportar nada positivo al PBI, y que aparentemente no traerán más que complicaciones.

Este nuevo modo de racismo⁸ al decir de Hardt y Negri (2003) se traduce en una forma de segregación que no se centra (solamente) en las diferencias biológicas esenciales entre las razas, sino

que, en el *Imperio* se han reemplazado los significantes biológicos por significantes sociológicos y culturales como representación clave del odio y miedo racial. En este sentido, se da un pasaje en el que, “como teoría de la diferencia social, la posición cultural no es menos ‘esencialista’ que la biológica, o al menos establece una base teórica igualmente sólida para fundamentar la separación y la segregación” (Hardt y Negri, 2003: 174). Esta práctica racista no debe ser entendida en términos de divisiones binarias y exclusiones sino como una estrategia de inclusión diferencial. En consecuencia, la exclusión racial surge generalmente como resultado de una inclusión diferencial, un estado de excepción que no es simple exclusión, sino una captura.

III. Estado de (in)seguridad y sus implicancias para la democracia

Hardt y Negri (2020: 80) sostienen que en el “plano de la constitución mixta solo puede llamarse ‘democrático’ en el sentido más degradado del término, porque no incluye los movimientos o las fuerzas antisistémicas que podrían plantear una amenaza seria a la continuidad operativa del *Imperio*”.

Del mismo modo, las *democracias* que se sostienen sobre la construcción social de sujetos o grupos sociales definidos como enemigos que ameritan la emergencia de la excepción, de un Estado policial, están lejos de ser siquiera mínimamente democráticas. Esto es así porque ese *enemigo social*

7 Similar postura sostiene Pérez Sáinz (2016: 179) al decir que “el recurrente desempleo representa una espada de Damocles sobre la cabeza de la mayoría de los asalariados: les recuerda que son perfectamente sustituibles”.

8 Podría pensarse que de cierta manera este racismo no es del todo nuevo, durante la época del pauperismo en el siglo XIX se constituyó una suerte de racismo social difundido en la burguesía, no biológico, que en ese momento estaba signado por impronta antiobrera (Castel, 1999). Con una lógica imperial esta situación se renueva de cara a la actualidad en el marco del derrumbe de la mentada *sociedad salarial*.



pierde prácticamente la cualidad como ciudadano en términos de garantías y derechos humanos, promoviendo hacia él la violencia y el desenfreno policial.

Esta situacionalidad, siguiendo a Castel (2003), hace correr el riesgo de caer en una disociación social, que, como contrario a la cohesión social, implica que todo el conjunto de la vida social sea atravesado por una especie de desinstitucionalización entendida como una desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuran la existencia de los sujetos humanos. La crisis del futuro, que es cada vez más la de un presente continuo, es una sociedad de varones y mujeres que se ven arrojados a un nuevo estado de naturaleza. Esto es

(...) un estado sin ley, sin derecho, sin construcción política y sin instituciones sociales, presa de una competencia desenfrenada de los individuos entre sí, y de la guerra de todos contra todos (...) Sería una sociedad de *inseguridad total*, donde los individuos, liberados de toda regulación colectiva, viven bajo el signo de la amenaza permanente porque no poseen en sí mismos el poder de proteger y de protegerse. (Castel, 2003: 19)

El nuevo Estado de (in)seguridad en clave imperial es la dominación de un amo sin rostro, que apunta a criminalizar las *clases interseccionales* y por esa vía normalizar el abandono de los deberes del Estado en cuanto a garante de derechos sociales y humanos. Como diría Wacquant (2009: 82), estamos ante un Estado de inseguridad, el neoliberalismo que castiga a los pobres,

(...) un Estado centauro, [que] guiado por una cabeza liberal montada en un cuerpo autoritario, aplica la doctrina del *laissez-faire* y *laissez-passer* cuando se trata de las desigualdades sociales y de

los mecanismos que las generan (el libre juego del capital, la escasa aplicación del derecho laboral y la desregulación del trabajo, la retracción o la eliminación de las protecciones colectivas), pero es brutalmente paternalista y punitivo cuando se trata de hacer frente a sus consecuencias en el día a día.

Tal sistema, señala el mismo autor, “desprecia los ideales democráticos por su misma anatomía y por su *modus operandi*” (Wacquant, 2015: 187).

Para el caso de América Latina, el mismo autor observa que la penalización, racialización y despolitización de las turbulencias urbanas asociadas con la marginalidad avanzada es una lógica que también esta funcionando en la región. Tomando como caso paradigmático a Brasil, observa

(...) un contexto de desigualdades extremas y de violencia callejera desenfrenada respaldadas por un Estado patrimonialista que tolera una rutinaria discriminación judicial por la clase o por el color y una brutalidad policial sin límites, y considerando las espantosas condiciones de confinamiento, imponen una contención punitiva sobre los residentes de las favelas decadentes y los conjuntos degradados, que equivale a tratarlos como enemigos de la nación. Y se alimenta el desacato a la ley y el atropello como rutina, así como la descontrolada expansión del poder penal, que se puede observar a lo largo de América del Sur en respuesta al incremento combinado de la desigualdad y la marginalidad. (Wacquant, 2015: 196-197)

En síntesis, la implicancia fundamental de este paradigma de poder reside en la erosión y debilitamiento de las democracias representativas en virtud de la constitución de los regímenes excepcionales y represivos, lo que a fin de cuentas consisten en verdaderos giros antidemocráticos. El proceso de constitución imperial no sólo reconfigura



la ley doméstica de los Estados-nación mediante la preminencia de la ley supranacional (Hardt y Negri, 2003)⁹; el *Imperio* también se manifestaría en la definición de la agenda pública y la determinación de las instituciones, normativas y políticas estatales, como ya se aludió.

De tal modo, en la nueva cuestión social se produce un vaciamiento de la democracia dado que el pueblo “renuncia a su soberanía y la entrega al poder económico, que se hace presente como Capital” (Hinkelammert, 2018: 184). En efecto, la embestida del *Imperio* y del mercado global es contra las mediaciones de la democracia, estableciendo una especie nueva de dictadura que, según Santos (2015) podemos denominar como *dictaduras impersonales*. Estas, detalla el autor, a diferencia de las dictaduras anteriores –las cuales fueron, de algún modo, los primeros experimentos horribles de estados policiales y excepcionales en la región–, son las de los mercados financieros, del neoliberalismo financiero, aquellas que no tienen cara, que no son personales, pero que pueden empobrecer a un país de un momento a otro. Los países de América Latina, continúa, empobrecen de una semana a otra porque los especuladores ganan con la posibilidad de la bancarrota de ambos. En estas nuevas dictaduras los especuladores tienen libertad para destruir un país. Y esta es una cosa sin precedentes, es una dictadura sin precedentes, es el neoliberalismo financiero sin límites que está minando la democracia.

La democracia vaciada y viciada en pos de los objetivos del Imperio nos muestra que “nosotros [efectivamente] nos encontramos dentro del mercado

mundial” (Negri, 2001: parr. 20). Así se cumple la utopía neoliberal, el gran temor de Polanyi (1944) que consistía en sumergir todas las relaciones sociales de los hombres en la institución del mercado.

En este sentido, erradicar los sistemas de seguridad colectiva de las sociedades no equivale solo a suprimir simplemente sus logros sociales, sino que implica quebrar la forma moderna de la cohesión social. De este modo, si se permitiese que las *leyes del mercado* reinaran de modo absoluto, advendría una forma de lo peor cuya figura no podemos perfilar, pero que sin duda no incluiría las condiciones mínimas para constituir una sociedad de semejantes. Una sociedad democrática estaría entonces completamente inerte ante la exigencia de enfrentar estos desórdenes y, en efecto, ellos no admitirían otra respuesta posible que la represión o el encierro en guetos (Castel, 1999).

En suma, el dominio del *Imperio* puede convertirse en un orden político y soberano más totalitario que otras formas de gobierno autoritarias que lo han precedido, arraigándose progresivamente en todas las regiones del mundo y esgrimiendo una unificación económico-financiera como un instrumento de autoridad del derecho imperial que profundiza su control sobre todos los aspectos de la vida (Negri, 2001).

Frente a ello, la propuesta como crítica política que inicia con *Imperio*¹⁰, además de

(...) revelar las formas nuevas y, en muchos casos, más graves de dominación y explotación capitalistas, una de las principales obligaciones de

9 Según los autores la cuestión imperial se expresa como una formación jurídica, de ahí el pasaje de la ley internacional tradicional –definida por contratos y tratados–, hacia la constitución de un nuevo poder mundial supranacional y soberano; esto es, hacia una noción imperial del derecho.

10 Profundizada por Negri en coautoría con Hardt en una amplia literatura entre las que se destacan: *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio* (2004), *Commonwealth* (2009) y *Asamblea* (2017), entre otros tantos libros y publicaciones.



la crítica de la economía política supone buscar semillas de resistencia y libertad dentro de los circuitos de producción y reproducción capitalistas (...) Es un relato de cooptación y captura, pero también, y esto es más importante, un indicativo de la potencia de la revuelta: donde hay poder para impeler al capital hacia delante hay también potencial para derrocarlo. (Hardt y Neri, 2020: 84)

IV. Conclusiones

En el desarrollo del presente trabajo intentamos comprender, a partir de la perspectiva de *Imperio* de Hardt y Negri, cómo la profundización de las desigualdades y la pobreza nos enfrenta a un virtual *Estado de Inseguridad* que pone en tensión el orden social vigente. Entonces, vimos cómo la nueva configuración que supone dicho ordenamiento trastoca no solo los supuestos de la soberanía, sino también las bases de la democracia misma.

De esta forma, los grandes cuestionamientos para el Estado ¿democrático? no pasan por transformar las condiciones de existencia que orillan a sociedades enteras a la pobreza y la exclusión, sino por los sujetos humanos que las padecen. El problema, así, no es la precariedad, la pobreza, el desempleo y/o la exclusión social sino la *clase interseccional*, la *multitud de pobres* a la que se debe *controlar* desplegando la fuerza policial. Entonces, resulta que desde el nuevo paradigma imperial pasamos de sujetos vulnerables a riesgosos socialmente, y de una seguridad social que protege de los riesgos frente a la vida —como en el gobierno del Estado benefactor—, a una seguridad que se defiende socialmente de los riesgosos, como en la gobernanza imperial neoliberal. En este sentido nos preguntamos, para esta sociedad, ¿quiénes son los inseguros?, ¿quiénes los peligrosos? ¿quiénes son los

nuevos barbaros en esta sociedad?, ¿qué significa democracia, como lo diría Strasser (2004), para pobres y excluidos? Para ellos seguramente es una palabra, una que no le hace casi ninguna diferencia en sus vidas.

En consecuencia, esta situacionalidad pone de manifiesto que en las sociedades actuales existen sujetos humanos de primera y de segunda, estos últimos, una suerte de *ciudadanía del descarte*, los seres humanos sobrantes, los inútiles para el mundo que no tienen cabida en el mercado. Esta realidad, que nos acerca a un nuevo estado de naturaleza, va minando los lazos de cohesión social, que no solo sostienen a la democracia a partir del concepto de igualdad, sino que sostienen y explican la misma razón de ser del Estado.

En síntesis, si bien pensar en volver al Estado Benefactor es poco probable, como afirma Castel (2003), salvo que se preconice el retorno al estado de naturaleza, es decir, a un estado de inseguridad total, el cuestionamiento de las protecciones sociales no puede conducir a su supresión, sino más bien a su reorganización en esta nueva coyuntura. Por consiguiente, una democracia no puede ni debe resignarse al abandono completo de un número creciente de seres humanos cuyo único crimen es ser *inempleables*.

La hegemonía neoliberal no implica que los sujetos somos impotentes ante los hechos ya que, como dicen Hardt y Negri, si bien sufrimos la explotación, todavía resistimos y seguimos luchando por recuperar la política, el Estado y la democracia. De esta forma, al igual que como el *Imperio* de hoy se formó en respuesta a las insurgencias de las multitudes desde abajo, también podría potencialmente caer ante ellas, caer ante una nueva clase, o multitud interseccional, entendiendo, como dicen los autores, que “no habrá en la actualidad proyecto de política



de clase exitoso y sostenido que no sea también feminista, antirracista y queer” (Hardt y Negri, 2020: 93).

La historia todavía no está clausurada, aun el Estado debe, y puede, recuperar su capacidad decisoria; y desde ese lugar volver a “ser democrático”, a “hacer lo social”, que no es sino otra cosa que “trabajar sobre la miseria del mundo capitalista, es decir sobre los efectos perversos del desarrollo económico” (Castel, 1999: 201).

Referencias bibliográficas

- BAUMAN, Zigmunt (1999). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CASTEL, Robert (1999). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTEL, Robert (2003). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CORTINA, Adela (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Buenos Aires: Paidós.
- DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (2011). “Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación”. En: DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (coords.). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 9-29.
- GRABENDORFF, Wolf (2019). “América Latina tampoco es una isla. Nuevos desafíos geopolíticos”. En: *Revista Nueva Sociedad*. Recuperado a partir de <https://www.nuso.org/articulo/america-latina-militares-seguridad/>
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio (2003). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio (2020). “Imperio, veinte años después”. En: *New Left Review* Nro. 120, pp. 71-98.
- HARVEY, David (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- HINKELAMMERT, Franz (2018). *Totalitarismo del Mercado. El mercado capitalista como ser supremo*. México: Akal.
- MONEDERO, Juan Carlos (2012). [Estudio introductorio] El programa de máximos del neoliberalismo: el Informe a la Trilateral de 1975. En: *Revista Sociología Histórica*, Vol. 1, Nro. 1, pp. 289-310.
- MURILLO, Susana (2012). *Posmodernidad y Neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- NEGRI, Antonio (2001). “L’Empire stade suprême de l’impérialisme”. En: *Le Monde Diplomatique Francia*, enero, pp. 3. [En español: <https://webs.ucm.es/info/uepei/debate00007.html>, de donde se ha tomado la cita].
- NEGRI, Antonio (2014). *Biocapitalismo. Entre Spinoza y la constitución política del presente*. Buenos Aires: Quadrata.
- NEGRI, Antonio (2015). *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta*



hoy. Buenos Aires: Siglo XXI.

POLANYI, Karl (2017[1944]). *La Gran Transformación.*

Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2015). *Revueltas de*

la indignación y otras controversias. Bolivia: Proyecto ALICE.

STRASSER, Carlos (noviembre, 2004). "Algunas

precisiones (y perspectivas) sobre equidad, democracia y gobernabilidad a principios del siglo XXI". Ponencia presentada en la Conferencia internacional sobre *Crisis política, democracia, equidad y gobernabilidad.* Universidad Iberoamericana de Santo Domingo, República Dominicana.

WACQUANT, Loïc (2009). *Castigar a los pobres. El*

gobierno neoliberal de la inseguridad social. Barcelona: Gedisa.

WACQUANT, Loïc (2015). "Marginalidad, etnicidad

y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica". En: CASTILLO, Mayarí y MALDONADO, Claudia. *Desigualdades: tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas.* Santiago de Chile: RIL, pp. 182-214.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2021.

Fecha de aceptación: 14 de diciembre de 2021.